



Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas
Licenciatura en Ciencias Forenses

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje				
Centro Universitario en que se imparte				
CUCS		CUTONALÁ		X
Nombre de la Unidad de Aprendizaje				
Taller de Casos I				
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos	Área de formación
IF399	Presencial	Curso-Taller	6	Básica particular obligatoria
Hora semana	Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito
3	34	20	54	N/A
Departamento		Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho.		Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración		Fecha de actualización		
6 julio 2019.		27 septiembre 2023.		
Presentación				
La investigación con estudios de caso es una forma más de hacer investigación en el ámbito de las ciencias sociales. Otras formas incluyen experimentos, encuestas, historias y análisis de archivos. Cada modo de investigación tiene sus ventajas y desventajas peculiares, ello dependiendo de tres condiciones fundamentales: (a) el tipo de preguntas de investigación, (b) el control que el investigador puede o no tener con respecto a los eventos y conductas y (c) el enfoque del investigador sobre fenómenos contemporáneos en lugar de históricos.				



De forma general, la investigación con estudios de caso es un modo apropiado para abordar preguntas de tipo “cómo” y “por qué”, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos y fenómenos a estudiar y cuando estos se encuentran en un contexto contemporáneo y no histórico. Sin embargo, la investigación con estudios de caso no se restringe a estudios de tipo explicativos, estos también pueden ser complementados con estudios de caso descriptivos y exploratorios.

El programa preparado para la presente asignatura busca de una manera teórico-práctica, dotar al participante (estudiante) de bases conceptuales que le permitan comprender los diferentes enfoques y aplicación de investigación con estudios de caso, y adquirir una noción clara y objetiva de su aplicación en la investigación forense.

Unidad de competencia

Contribuye al aprendizaje, y a la aplicación de conocimientos en investigación con estudios de caso aplicado a las ciencias forenses desarrollando la capacidad de investigación que este modo de consulta puede aportar a la investigación criminalística de hechos delictivos.

Perfil deseable del docente

El docente para impartir la materia debe contar con escolaridad mínima nivel de maestría. Debe contar con formación y conocimientos comprobables (certificaciones, diplomados, cursos, talleres, etc.) en la materia. También debe tener formación como docente o instructor y disponer de dos años como mínimo impartiendo la materia.

De la misma forma, debe tener interés en transmitir sus conocimientos con fines de aprendizaje, que conozca sobre su labor como docente, que tenga pleno dominio de la materia a impartir, así como conocimiento y manejo de técnicas de instrucción. Debe ser capaz de realizar un Diseño Instruccional con la finalidad de llevar a cabo un conjunto articulado de actividades de aprendizaje y evaluación que tengan como objetivo cumplir con las metas propuestas dentro de la unidad de aprendizaje. Por otra parte, El docente debe tener facilidad de palabra, claridad, pensamiento lógico, saber escuchar, manejo de



ideas, persuasión, paciencia, empatía, trabajo en equipo y compromiso. De la misma forma, debe ser consciente de sus limitaciones y a su vez, tener confianza en sí mismo.

Tipos de saberes

TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)
1. Los elementos fundamentales para el desarrollo de investigación científica en el ámbito forense con estudios de caso. 2. Los conceptos y metodología en la investigación con estudios de caso y su aplicación en la investigación y análisis forense.	1. Habilidad para buscar, obtener y procesar información. 2. Interactuar de forma grupal. 3. Manejo de datos y sus fuentes para la realización de estudios comparativos. 4. Capacidad de análisis y síntesis de información. 5. Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlos de forma autónoma.	Valores: Ética, veracidad, disciplina, perseverancia, compromiso. Actitudes: receptividad, formalidad, trabajo en equipo, participación, iniciativa.

Saberes previos del alumno

Conocimientos: básicos en metodología de la investigación. Habilidades: Computación, procesar y generar información, análisis, síntesis y evaluación de información, investigación. Valores y actitudes: ética, receptividad, responsabilidad, formalidad, comunicación, habilidad social, creatividad, iniciativa, flexibilidad, capacidad resolutiva, tolerancia, capacidad de trabajo en equipo.

Competencia del perfil de egreso al que se abona



-Desarrollar investigaciones científicas con técnicas y métodos propios de las Ciencias Forenses.

-Utilizar las ciencias básicas como plataforma de análisis para la búsqueda de objetividad científica en el desarrollo de su profesión.

-Realiza trabajo en equipo de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria y utilizar herramientas de liderazgo para la coordinación de equipos de investigación forense.

Competencias transversales

Ética, veracidad, disciplina, perseverancia, compromiso.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

Unidad I: Introducción al estudio de caso.

Unidad II: Diseño de estudios de caso.

Unidad III: Criterios de valoración de la calidad de los diseños de investigación.

Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje

-Expositiva: El docente comunica verbalmente el contenido.

-Role Playing: Los participantes asumen roles y representan un incidente de la “vida real” con la finalidad de ponerse en el lugar de quien lo vive en realidad.

-Diálogo discusión: Consiste en organizar pequeños grupos y que los integrantes intercambien puntos de vista, opiniones e ideas y que evalúen y revisen la información para generar ideas y resolver una problemática.

Estudios de caso: Consiste en discusión grupal a profundidad de situaciones de la vida real.

-Interrogativa: Consiste en realizar series de preguntas al grupo con relación a un tema específico antes de desarrollarlo y explicarlo.

-Lectura comentada: Dirige la lectura grupal de un tema o documento.

Módulos



Unidad I: Introducción al estudio de caso.

- 1.1. Generalidades del estudio de caso.
- 1.2. Estudio de caso como método de investigación.
- 1.3. Estudio Intrínseco de casos.
- 1.4. Estudio Instrumental de casos.
- 1.5. Estudio colectivo de casos.

Unidad II: Diseño de estudios de caso.

- 2.1. Enfoque general al diseño de estudio de casos.
 - 2.1.1. Definición de diseños de investigación.
 - 2.1.2. Componentes de los diseños de investigación.
- 2.2. Criterios de evaluación de los diseños de investigación cualitativos.
- 2.3. Desarrollo de la teoría en diseños de investigación.
- 2.4. Diseño de estudios de caso únicos y múltiples.
- 2.5. Selección de diseño de estudios de caso.

Unidad III: Criterios de valoración de la calidad de los diseños de investigación.

- 3.1. Validez de la construcción.
- 3.2. Validez interna.
- 3.3. Validez externa.
- 3.4. Fiabilidad del diseño.

Bibliografía básica

Yin, Robert K. (2018). Case Study Research and Applications, Design and Methods, 6ta Ed. EE.UU. Sage Publications.

Stake, Robert.E. (1999). Investigación con Estudios de Caso, 2a Ed. España: Ediciones Morata.

Maxfield, Michael G. Babbie, E. (2008). Research Methods for Criminal Justice and Criminology, 5a Ed. EE.UU: Thomson & Wadsworth Publications.



Bibliografía complementaria

Hernández Sampieri, R. et al. (2010). Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. México: McGraw-Hill.

White, William F. (1971). La Sociedad de las Esquinas. México: Ed. Diana.

Pérez Ávila, Noe. (1984). Cómo Hacer una Investigación. México: UNAM.

3.-Evaluación del aprendizaje por CPI

3.1. Evidencias de aprendizaje	3.2 Criterios de desempeño	3.3. contexto de aplicación
Primer examen parcial	Contestar correctamente los reactivos del examen.	Unidad 1
Segundo examen parcial	Contestar correctamente los reactivos del examen.	Unidad 2
Examen final	Contestar correctamente los reactivos del examen	Unidades 1, 2 y 3
Protocolo de investigación con un estudio de caso.	Criterios de protocolo, formato APA.	Todo el curso.
Reportes de lecturas.	Reporte y entrega de lectura asignada en tiempo y forma.	Todo el curso
Ensayos	Entrega en tiempo y forma.	Todo el curso.

4. Calificación

Criterio	Porcentaje
----------	------------

Exámenes teóricos: 25 %.

Tareas: 25%.

Trabajos. 25%.

Exposiciones 20%

Participación 5%.



Total: 100%

5. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar



inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

6.- Participantes en la elaboración

Enrique Huitzilopochtli Enciso García, profesor de asignatura.